

Sevilla, 4 de mayo de 2020

Refª.: Circular SA 93 - 19/20

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**

**VIDEOCONFERENCIA DE PATRONALES Y SINDICALES CON EL  
CONSEJERO Y VICECONSEJERA III**

Queridos amigos:

Esta mañana hemos mantenido una nueva reunión, mediante videoconferencia, en la que hemos participado el consejero de educación, la viceconsejera y los responsables de cada una de las organizaciones patronales y sindicales de la Mesa de la Concertada.

El consejero brevemente nos ha dicho que el objetivo de esta reunión era escucharnos en esta situación tan singular que estamos viviendo, para con nuestras aportaciones y sugerencias poder elaborar un borrador de instrucciones de aplicación en estos dos meses de curso, que nos volvería a presentar antes de publicarse definitivamente.

Por otra parte, hizo mención al gobierno de España, diciendo que en materia educativa, lo que ha salido hasta la fecha ha sido un “parcheado” generando más dudas que certezas.

Seguidamente la viceconsejera dio paso a un turno de intervenciones, empezando por nuestra organización. En ella, además de agradecer al consejero su voluntad de diálogo y consenso, hicimos hincapié, en coordinación con EC nacional y demás autonomías de EC, en lo siguiente:

1. Debemos evitar caer en la misma dinámica del Ministerio delegando toda responsabilidad y concreción en las comunidades autónomas, pues estas no pueden hacer lo mismo con los centros. Una vez más, hemos valorado la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, pero hay trámites legales que no se pueden saltar, como son los criterios de promoción y curso. En otras palabras, entre ambigüedad y rigidez hay un punto intermedio, necesario para evitar grandes diferencias entre las distintas autonomías y los respectivos centros.
2. No podemos caer en la “trampa” de la ambigüedad calculada del gobierno central, utilizando la situación actual como cortina de humo para evitar el diálogo, la reflexión y



consenso de la nueva ley educativa que se está tramitando. Particularmente comenté al consejero que dijese a la ministra que ahora no es el tiempo más oportuno para la LOMLOE y, además, caso de seguir adelante, debería quedar incluida dentro de los Pactos que quiere alcanzar el gobierno de la nación.

3. Hemos exigido una mayor precisión para cada una de las distintas fases. Por ello, dejamos claro que mientras no hubiese unos protocolos sanitarios bien delimitados, no se respondieran adecuadamente a las muchas preguntas que nos surgían y no hubiera las garantías sanitarias suficientes, por responsabilidad, no podíamos caer en la precipitación de abrir el colegio, particularmente para los alumnos. Insistí en que sí **era necesario continuar con el proceso de admisión de alumnos de manera presencial y no dejarlos a otros órganos ajenos a la Titularidad y el centro**. En las actuales circunstancias, con un protocolo adecuado, se puede llevar a cabo sin problema.
4. En concreto, hicimos partícipe al consejero y viceconsejera de las siguientes preguntas:
  - a. Respecto a los protocolos preguntamos: ¿Cuáles son los protocolos aprobados para la apertura del centro, caso de que se tenga que producir, el próximo 11 de mayo, con el comienzo de la primera fase? Es de imaginar que antes del personal de administración debería ir el personal de limpieza. ¿Qué instrucciones tiene este personal? ¿Qué se va a limpiar y desinfectar y cómo hacerlo? ¿Qué espacios se van a utilizar y cuáles serían las zonas de tránsito? ¿Quién informa a la comunidad educativa de cómo actuar? En el caso de que se acercara un alumno ¿cómo sabemos si ha estado conviviendo con familiares que han sufrido el coronavirus? ¿Qué garantías tenemos y cómo actuar?
  - b. Continuamos con otra batería de dudas que entendemos deben ser respondidas: ¿Para la voluntariedad de asistencia de alumnos qué criterios existen? ¿Dicha voluntariedad es sólo para las familias o también para el centro? ¿Qué profesores deben asistir y cuáles son los criterios para aplicar? ¿Cómo puede simultanear el profesorado la atención telemática y presencial? ¿Por qué se abre el centro para los alumnos de hasta seis años y no hasta el fin de la etapa obligatoria, cuando mientras más pequeños más difícil es evitar contactos y que guarden las distancias de seguridad?
5. Por último, planteamos algunas cuestiones muy concretas:
  - a. En el caso de apertura de los centros, comenzar por aquellos alumnos que más lo necesiten, mediante un estudio personalizado y previa cita con los equipos de orientación. La elaboración de dichos informes, particularmente para el cambio de etapas, serían de gran utilidad al inicio del próximo curso
  - b. Que nos informen, no más allá del mes de mayo, sobre la situación legislativa de cada etapa, particularmente horarios, etc.



- c. Respecto a los libros de textos, está programado la posibilidad de cambio de primero y tercero de la ESO. Hemos exigido que nos lo digan lo antes posible para una mayor organización.

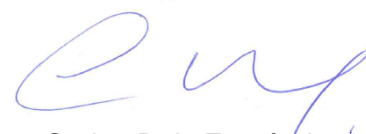
Cerró nuevamente el consejero diciendo que en la próxima conferencia sectorial presentaría a la ministra que saque de la clandestinidad el tema de la LOMLOE y se dialogue abiertamente.

Sobre el tema de escolarización se comprometió a que en las instrucciones se recoja, además de la solicitud telemática como se viene haciendo hasta ahora, si se abren los centros, se pueda llevar a cabo el proceso de escolarización presencial y empezaría a correr los plazos, hasta ahora paralizados.

Por último, dijo que mientras no hubiera seguridad sanitaria no se reanudarían las clases presencialmente.

Quedamos para una nueva reunión próximamente en la que nos presentaría un borrador de instrucciones para este fin de curso.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

